



Federación Andaluza
de **Balonmano**

*Campeonatos de Andalucía de
Deporte Base*

FASE FINAL TOP 8

ALEVIN MASCULINO

CADEBA 2021



LUGAR DE CELEBRACION

***PABELLÓN MUNICIPAL DE LAS GABIAS
Granada***

COLABORA



EXCMO. AYUNTAMIENTO
LAS GABIAS

LAS GABIAS, DEL 18 AL 20 DE JUNIO DE 2021

AON



asisa



Deportes
Hollywood



Halcón
viajes

molten

1.- PROTOCOLO COVID EN LOS EVENTOS Y COMPETICIONES ORGANIZADAS POR LA F.A.BM.

En cumplimiento del Protocolo Específico COVID en los eventos y competiciones organizadas por la F.A.BM., se establece lo siguiente:

- A. **Cinco días antes** del inicio de la competición (14 de junio), los equipos y deportistas participantes tendrán que enviar:
- Relación de participantes de cada uno de los equipos.
 - ANEXO I PROTOCOLO: DESIGNACIÓN RESPONSABLE PROTOCOLO COVID DE CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS.
 - ANEXO II PROTOCOLO: DECLARACION RESPONSABLE Y CONSENTIMIENTO INFORMADO.
- B. Los equipos participantes en las Fases Finales deberán realizar, a la totalidad de los miembros de la expedición (jugadores y staff técnico) **dentro de las 48 horas previas al inicio de su desplazamiento** para el Sector o Fase Final **un test de antígenos** (distintos de los test de anticuerpos facilitados por la Junta de Andalucía).
- C. Los test o pruebas de control serán facilitadas por la Federación Andaluza de Balonmano a los equipos participantes en el evento **de forma gratuita**. Los test se entregarán a través de las Delegaciones Territoriales correspondientes, donde habrán sido remitidos para el número de participantes contenidos en la relación mencionada en el apartado A. El equipo médico o sanitario necesario para la realización de los test deberán ser gestionados y correrán por cuenta de cada uno de los equipos.
- D. El día anterior al comienzo del evento los equipos y deportistas participantes tendrán que enviar a la dirección de correo electrónico competiciones@fandaluzabm.org :
- Certificado médico que indique que los participantes han realizado 48 horas antes del evento el test de antígenos mencionado en los apartados anteriores.
 - ANEXO III PROTOCOLO: CUESTIONARIO AUTOEVALUACION COVID-19 de cada persona integrante de la expedición.
 - Relación nominativa de espectadores (nombre y DNI). Dicha relación será utilizada únicamente a los efectos de distribución de entradas y/o control de acceso a las instalaciones por la F.A.BM., sin que pueda ser utilizada para ningún otro fin.
- E. El miércoles anterior al inicio de la competición (16 de junio) se convocará reunión por videoconferencia en la que será obligatoria la presencia del Delegado Covid de cada equipo, a fin de informar sobre el protocolo y medidas adoptadas.
- F. Antes de la incorporación al evento, las personas pertenecientes al equipo arbitral, voluntarios/as, y personal de la organización serán sometidas a un test de antígenos realizados por servicios médicos contratados por la F.A.BM., para garantizar la seguridad de los deportistas y miembros de las expediciones.
- G. INCORPORACION AL EVENTO:
- La incorporación se efectuará en el Hotel de alojamiento designado por la organización, nunca directamente en la instalación deportiva.
 - En el Hotel se establecerá un punto de acreditación. A esta zona sólo accederá un responsable por equipo. En esta acreditación se entregará por el responsable de cada equipo al Delegado Federativo:
 - El Informe médico con los resultados de las analíticas deberá ser presentado al Delegado Federativo en la acreditación de los equipos, de manera obligatoria.
 - Tríptico de convocatoria impreso (PLANTILLA – INSCRIPCION COMPETICIONES / PDF CONVOCATORIA), en el que deberán aparecer los jugadores y staff del cupo principal e invitados cupo adicional y staff técnico adicional.
 - En el caso de contar con benjamines de segundo año, les recordamos que sólo podrán utilizar a 4 jugadores nominativos durante el sector, teniendo que estar dados de alta como INVITADOS CUPO ADICIONAL

2.- FECHAS Y SEDE DE CELEBRACIÓN FASE TOP 8 ALEVIN MASCULINO
ALEVIN MASCULINO
LAS GABIAS (GRANADA)
INSTALACION DEPORTIVA. -

1	PABELLON MUNICIPAL DE LAS GABIAS
C/ CAMPOSANTO S/N	
18110-LAS GABIAS (GRANADA)	
<small>(PRÓXIMO AL CEMENTERIO DE LAS GABIAS)</small>	
HTTPS://GOO.GL/MAPS/JSLH9FWARH2FC67	

AFORO PERMITIDO. -

- PABELLÓN MUNICIPAL DE LAS GABIAS: 60 entradas por equipo*

Los equipos deberán remitir a la dirección de correo competiciones@andaluzabm.org una relación nominativa (nombre y DNI) de los espectadores y acompañantes que vayan a asistir, antes del jueves anterior al comienzo del campeonato (17 de junio).

Se deberán tener en cuenta por los equipos estos aforos en la gestión de reservas hoteleras para padres y acompañantes.

* Estos aforos podrán ser modificados por las autoridades sanitarias en función del nivel de restricción que exista en el municipio sede del campeonato a la fecha de su comienzo. La Federación Andaluza de Balonmano no se hace responsable de la modificación de aforos que pudiese producirse por tal motivo.

3.- DISTRIBUCION DE EQUIPOS PARTICIPANTES.-

Los equipos clasificados en la fase top 16, en sus respectivos grupos se distribuirán de la siguiente manera, según Normativa de Competición:

Grupo	GRUPO "A"	GRUPO "B"	GRUPO "C"	GRUPO "D"
Provincias participantes	ALMERIA/GRANADA	CADIZ/MALAGA	CORDOBA/JAEN	HUELVA/SEVILLA

TOP 8	Clasificados GRUPO "A"	Clasificados GRUPO "B"	Clasificados GRUPO "C"	Clasificados GRUPO "D"
-------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------

1ª Jornada 18/06/21	Nº PARTIDO	Enfrentamiento	INSTALACION	HORARIO
	Part.1	BM. ROQUETAS A vs BM CIUDAD DE ALGECIRAS	P.M. LAS GABIAS	17:45
	Part.2	COLEGIO MARAVILLAS BENALMADENA vs CAJAMAR URCI ALMERIA "A"	P. M. LAS GABIAS	16:30
	Part.3	ARS NARANJAS DE PALMA DEL RÍO vs P.A.N. MOGUER	P. M. LAS GABIAS	19:00
	Part.4	BM MONTEQUINTO CIUDAD DE DOS HERMANAS vs CUNEXT CBM	P.M. LAS GABIAS	20:15

2ª Jornada 19/06/21	Nº PARTIDO	Enfrentamiento	Puestos	INSTALACION	HORARIO
	Part.5	Gan.Part.1 Vs Gan.Part.3	Semi 1	P.M. LAS GABIAS	13:15
	Part.6	Gan.Part.2 Vs Gan.Part.4	Semi 2	P.M. LAS GABIAS	12:00
	Part.7	Per.Part.1 Vs Per.Part.3	5º- 8º	P.M. LAS GABIAS	10:45
	Part.8	Per.Part.2 Vs Per.Part.4	5º- 8º	P.M. LAS GABIAS	09:30

3ª Jornada 20/06/21	Nº PARTIDO	Enfrentamiento	Puestos	INSTALACION	HORARIO
	Part.9	Gan.Part.5 Vs Gan.Part.6	FINAL	P.M. LAS GABIAS	13:15
	Part.10	Per.Part.5 Vs Per.Part.6	3º / 4º	P.M. LAS GABIAS	12:00
	Part.11	Gan.Part.7 Vs Gan.Part.8	5º / 6º	P.M. LAS GABIAS	10:45
	Part.12	Per.Part.7 Vs Per.Part.8	7º / 8º	P.M. LAS GABIAS	09:30

4.- CALENDARIO DE COMPETICION ALEVIN MASCULINO. -
CALENDARIO DE COMPETICIÓN 18 DE JUNIO 2021
CUARTOS DE FINAL

Nº PARTIDO	ENCUENTRO	PAB.	HORA	RES
1	BM. ROQUETAS BM. CIUDAD DE ALGECIRAS	MPAL. LAS GABIAS	17:45	6 4
2	C. MARAVILLAS BENALMADENA CAJAMAR URCI ALMERIA	MPAL. LAS GABIAS	16:30	0 10
3	ARS NARANJAS DE PALMA DEL RIO C.BM. PEDRO ALONSO NIÑO MOGUER	MPAL. LAS GABIAS	19:00	10 0
4	BM. MONTEQUINTO CIUDAD DE DOS HERMANAS CUNEXT CORDOBA DE BALONMANO	MPAL. LAS GABIAS	20:15	3 7

CALENDARIO DE COMPETICIÓN 19 DE JUNIO 2021
PUESTOS 1º AL 4º

Nº PARTIDO	ENCUENTRO		PAB	HORA	RES	PUESTOS
5	BM. ROQUETAS ARS NARANJAS DE PALMA DEL RIO	GAN P1 GAN P3	MPAL. LAS GABIAS	13:15	8 2	SEMI 1
6	CAJAMAR URCI ALMERIA CUNEXT CORDOBA DE BALONMANO	GAN P2 GAN P4	MPAL. LAS GABIAS	12:00	9 1	SEMI 2

PUESTOS 5º AL 8º

Nº PARTIDO	ENCUENTRO		PAB	HORA	RES	PUESTOS
7	BM. CIUDAD DE ALGECIRAS C.BM. PEDRO ALONSO NIÑO MOGUER	PER P1 PER P3	MPAL. LAS GABIAS	10:45	6 4	5º - 8º
8	C. MARAVILLAS BENALMADENA BM. MONTEQUINTO CIUDAD DOS HERMANAS	PER P2 PER P4	MPAL. LAS GABIAS	09:30	10 0	5º - 8º

CALENDARIO DE COMPETICIÓN 20 DE JUNIO 2021
PUESTOS 1º AL 4º

Nº PARTIDO	ENCUENTRO		PAB	HORA	RES	PUESTOS
9	BM. ROQUETAS CAJAMAR URCI ALMERIA	GAN P5 GAN P6	MPAL. LAS GABIAS	13:15	2 8	FINAL
10	ARS NARANJAS DE PALMA DEL RIO CUNEXT CORDOBA DE BALONMANO	PER P5 PER P6	MPAL. LAS GABIAS	12:00	4 6	3º - 4º

PUESTOS 5º AL 8º

Nº PARTIDO	ENCUENTRO		PAB	HORA	RES	PUESTOS
11	BM. CIUDAD DE ALGECIRAS C. MARAVILLAS BENALMADENA	GAN P7 GAN P8	MPAL. LAS GABIAS	10:45	0 10	5º - 6º
12	C.BM. PEDRO ALONSO NIÑO MOGUER BM. MONTEQUINTO CIUDAD DOS HERMANAS	PER P7 PER P8	MPAL. LAS GABIAS	09:30	0 10	7º - 8º

PUESTO	EQUIPO
1º	CAJAMAR URCI ALMERIA
2º	BM. ROQUETAS
3º	CUNEXT CORDOBA DE BALONMANO
4º	ARS NARANJAS DE PALMA DEL RIO
5º	C. MARAVILLAS BENALMADENA
6º	BM. CIUDAD DE ALGECIRAS
7º	BM. MONTEQUINTO CDAD. DOS HERMANAS
8º	C.BM. PEDRO ALONSO NIÑO MOGUER
JUEGO LIMPIO	BM. MONTEQUINTO CDAD. DOS HERMANAS

5.- SISTEMA DE ELIMINATORIA A PARTIDO ÚNICO

DESEMPATES PARA LA CATEGORÍA ALEVÍN ELIMINATORIA ÚNICO ENCUENTRO

ARTÍCULO 125.- SISTEMA DE ELIMINATORIA A PARTIDO ÚNICO:

El equipo vencedor de cada eliminatoria se determinará de acuerdo con el resultado final de puntos por partido (los que se adjudican por periodos y final) habido en el encuentro.

En el caso de empate, se tendrá en cuenta el resultado de goles reales, obtenido por cada uno de los equipos.

Caso de persistir el empate, se procederá, tal y como está descrito en el apartado 5 del artículo 124.

Extracto del artículo 124

5.- Caso de persistir el empate se decidirá de acuerdo con el siguiente criterio: después de 5 minutos de descanso y después de efectuado un nuevo sorteo, se jugará una única prórroga de dos tiempos de cinco minutos, sin "time out", con un minuto de descanso entre período y período.

De continuar el empate, se procederá al lanzamiento de siete metros, según la fórmula siguiente:

1.- Para la ejecución de los lanzamientos de siete metros, cada equipo designará a cinco jugadores o jugadoras de entre las calificadas al final del partido. Efectuarán alternativamente un lanzamiento contra el adversario. La designación de los lanzadores o lanzadoras será efectuada por el responsable de cada equipo e indicada al equipo arbitral mediante una lista en la que se mencionará el nombre y dorsal de los jugadores o jugadoras. El orden de ejecución de los lanzamientos será libremente decidido por los equipos y comunicado previamente al equipo arbitral.

2.- Los porteros o porteras serán asimismo designadas libremente, de entre las calificadas en ese momento y podrán ser reemplazadas.

3.- El equipo arbitral sorteará la portería que se va a utilizar. El equipo que comenzará la serie de lanzamientos será designado mediante sorteo efectuado por el equipo arbitral.

4.- Caso de persistir el empate al final de la, primera serie de cinco lanzamientos, se confeccionará una nueva lista de cinco jugadores o jugadoras que podrá ser distinta a la inicial, pero siempre con jugadores o jugadoras calificadas al final del partido. El primer lanzamiento será efectuado por el equipo contrario al que lo había efectuado en la primera serie. La decisión que determinaría, al vencedor se interpretaría de la siguiente forma:

4.1.- Si el equipo que efectúa el primer lanzamiento no lo transforma, el adversario debe conseguir el gol en el lanzamiento subsiguiente para ser declarado vencedor.

4.2.- Cuando el primer equipo transforme su lanzamiento, si el segundo equipo falla el suyo, el primer equipo será declarado vencedor.

5.- Cuando al final de la segunda serie persista el empate, se proseguirá la serie de lanzamientos hasta la designación de un vencedor, intercambiando de nuevo el orden.

6.- En las competiciones de categoría sénior masculina, los goles conseguidos en las tandas de lanzamientos de 7 metros, quedarán reflejados en el marcador dentro del cómputo global del encuentro.

7.- No podrán participar en los lanzamientos de siete metros las o los jugadores excluidos o descalificados al final del partido o con posterioridad al mismo.

8.- Dentro del rectángulo de juego y durante la ejecución de los lanzamientos de siete metros, solamente podrán estar el equipo arbitral y los o las jugadoras participantes en cada lanzamiento.

9.- El comportamiento antideportivo durante los lanzamientos de siete metros se sancionará, sin excepción, con la descalificación del jugador o jugadora.

10.- Si un jugador o jugadora es descalificada o resultara lesionada podrá designarse a una sustituta.

6.- JUGADORES PARTICIPANTES

- a. Los jugadores participantes en esta categoría tendrán que haber nacido en los años 2009 y 2010, tendrán licencia debidamente diligenciada e igualmente podrán alinearse hasta seis jugadores benjamines, nacidos en 2011 y/o 2012, pertenecientes a equipos de categoría benjamín del mismo club que estén participando en alguna competición autorizada por la Federación Andaluza de Balonmano, estos jugadores serán **nominativos, siempre los mismos, y con la previa autorización** por parte de la Delegación Territorial de Balonmano, bajo la presentación de la autorización paterna.
- b. El número máximo de jugadores participantes por equipo será 20 de la categoría, más seis autorizados de inferior categoría, y el mínimo 10, que tendrá que completarse antes del 15 de mayo, y a 12 en caso de clasificarse para la Fase Territorial en el plazo máximo de tramitación de licencias. Además, se podrán utilizar hasta seis jugadores o jugadoras benjamines, sólo y exclusivamente cuando hayan tramitado doce licencias de jugador alevín.
- c. Los jugadores benjamines que participen con el equipo alevín de su club no perderán su condición benjamín. Estos jugadores benjamines podrán alinearse en la misma jornada deportiva, sin importar su día de celebración, en su categoría correspondiente y en la superior para la cual están autorizados. En ningún caso podrán ser alineados en más de tres encuentros en jornada deportiva o dos en el mismo día art. 190 R.G.C.
- d. No se tramitarán licencias si no se tienen un mínimo de 8 jugadores.
- e. Todos los equipos participantes tienen la obligación de inscribir en acta y contar físicamente con un número no inferior a 12 ni mayor a 18.

Todos los participantes deberán ir provistos de la correspondiente licencia federativa y del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

7.- VESTIMENTA DEPORTIVA.

En caso de colores iguales o parecidos se estará a lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento General y de Competiciones de la Federación Andaluza de Balonmano.

8.- EXTRACTO CIRCULAR Nº12/20-21 MODIFICACIONES EFECTUADAS POR COMISIÓN DELEGADA.

3. MODIFICACIONES DE NORMATIVA DE COMPETICIÓN TEMP 2020/2021

....

3.7. Establecer el uso obligatorio de mascarilla en los entrenamientos y partidos para todas las categorías.

3.8. Como consecuencia de la medida anterior, se establece un time out obligatorio de 3 minutos de duración. Dicho time out se señalará por los árbitros del encuentro en la primera interrupción de juego que se produzca, a partir de los siguientes minutos:

- En categoría senior, juvenil y cadete: a partir del minuto 15´ de cada periodo
- En categoría infantil: a partir del minuto 12,5´ de cada periodo.
- En categoría alevín los descansos entre el 1º y 2º periodo y entre el 3º y 4º periodo será de 3 minutos de duración.

3.9. Uso obligatorio de mascarilla por todos los participantes de los encuentros.

3.9.1. El uso obligatorio de mascarilla se comprobará en los encuentros oficiales por parte del equipo arbitral, y será obligatorio para todos los participantes en el encuentro.

3.9.2. El uso será correcto cuando la mascarilla tape boca y nariz en todo momento, no siendo válido otro tipo de uso.

En el supuesto de que un participante en el encuentro no use mascarilla, o no realice un uso adecuado de la misma, conforme a la consideración anterior, los árbitros del encuentro detendrán el juego, y realizarán una primera advertencia pública.

3.9.4. Si existe reiteración en dicha actitud, deberán ser sancionadas por los árbitros progresivamente, pudiendo llegar incluso a la descalificación en el caso de persistir en la conducta. Tal descalificación irá acompañada de tarjeta azul y se describirá en el anexo al acta del partido el motivo de la descalificación, pudiendo acarrear consecuencias disciplinarias deportivas.

3.9.5. En el supuesto de que un participante en el encuentro, tenga dispensa del uso de mascarilla por prescripción médica, deberá exhibirse ante los árbitros certificado médico oficial firmado y sellado por médico colegiado, donde se indique expresamente la contraindicación del uso de mascarilla, dejando constancia éstos, en el anexo al acta del partido.

9.- PROHIBICIÓN USO INSTRUMENTOS.

No está permitido el uso de elementos que provoquen excesivo ruido en el interior de las instalaciones tales como, tambores, bocinas, sirenas etc...que perturben el normal desarrollo del Campeonato. Por lo que se ruega a los responsables de cada equipo que informen de tal circunstancia a los aficionados y acompañantes de sus equipos.

10.- ASISTENCIA ESPECTADORES

Será la autoridad sanitaria competente la que determine los límites y el aforo en cada momento.

Con el fin de evitar aglomeraciones, y siempre que sea posible, se establecerán varias rutas de entrada y de salida.

Puertas de acceso establecidos para punto de control del público.

En la Grada.

Se señalará claramente los accesos y se marcarán los asientos utilizables, que guardarán la debida distancia de seguridad, informándose debidamente a los asistentes.

En la zona de Palco se establecerá un punto de seguridad, para supervisar el acceso al mismo de personal.

11.- NORMAS TÉCNICAS.

NORMAS TÉCNICAS COMPETICIÓN ALEVÍN Temporada 2020-2021

1.- TIEMPO DE JUEGO

Los partidos se jugarán, divididos en cuatro (4) periodos de diez (10) minutos de duración cada uno.

Al finalizar el 1^{er} periodo, antes del comienzo el 2^o periodo, así como entre 3^{er} y 4^o periodo. Habrá un tiempo muerto de 1'. Durante el tiempo juego, no habrá ninguna interrupción

Habrá un descanso de 10' entre el 2^o y 3^{er} periodo.

Solamente se cambiará de terreno de juego, entre el 2^o y el 3^{er} periodo.

1 ^{er} .Periodo	TM	2 ^o .Periodo	DESCANSO	3 ^{er} .Periodo	TM	4 ^o .Periodo
10'	3'	10'	10'	10'	3'	10'

2.- SAQUE DE CENTRO

El inicio del encuentro debe realizarse mediante un saque de centro que es ejecutado por el equipo que gana el sorteo y elige comenzar con el balón en su posesión.

El equipo contrario tiene entonces el derecho a elegir campo. Si el equipo que gana el sorteo prefiere elegir campo, entonces el equipo contrario realizará el saque de centro.

3.- PARTICIPACIÓN DE JUGADORES

12.3.1.- TRAMITACIÓN DE LICENCIAS DE JUGADOR/A.

El número mínimo de tramitación de licencias de un equipo alevín, será de **10 licencias**, pudiéndose comenzar al menos con **8 licencias** y completar hasta el mínimo exigido (10) hasta el 31 de marzo de 2021.

12.3.2.- INSCRIPCIÓN EN ACTA.

- En el terreno de juego podrán estar simultáneamente seis jugadores de campo y un portero por cada equipo.
- Todos los equipos deben de constar en Acta, con un mínimo de:
 - FASE PROVINCIAL: 10 jugadores/as y máximo de 18 jugadores/as.
 - FASE TERRITORIAL: 12 jugadores/as y máximo de 18 jugadores/as.
- Podrán participar jugadores y jugadoras alevines, nacidos/as en 2009 y 2010.

d) **JUGADORES/AS DE CATEGORÍA INFERIOR:**

Podrán participar hasta seis (6) jugadores/as de categoría benjamín nacidos/as en 2011 y/o 2012, solo y exclusivamente cuando hayan tramitado diez-doce, licencias de jugador de categoría alevín, dependiendo de la fase de participación, debiendo estar autorizados por la delegación territorial.

e) Se permite la inscripción en acta de jugadores/as hasta antes del inicio del 3^{er} periodo, no pudiendo inscribirse jugador alguno una vez haya comenzado el 3^{er} periodo.

f) **ALINEACIÓN EN ACTA Y PARTICIPACIÓN EN PERIODOS:**

a. **ALINEACIÓN DE 14 JUGADORES/AS O MENOS:**

En el caso de tener inscritos en acta 14 jugadores/as o menos, ningún jugador/a podrá iniciar más de 3 periodos y todos los inscritos en acta deberán iniciar al menos 2 periodos.

b. **ALINEACIÓN DE MAS DE 14 JUGADORES/AS**

En el caso de tener inscritos en acta más de 14 jugadores/as, ningún jugador/a podrá iniciar más de 2 periodos.

g) El equipo que dispute encuentros con menos de 10 jugadores, será bajo la responsabilidad del club al que pertenece el equipo, a través de su responsable o entrenador, de cualquier problema físico, daño o lesión que se produzca durante el encuentro, teniendo en cuenta la exigencia que supone para un jugador alevín jugar casi, o todo el encuentro sin apenas descanso, por lo que se hará constar en el acta de partido por parte del responsable o entrenador del equipo, asumiendo la responsabilidad sobre el número de sus jugadores inscritos. En caso de presentar menos de 10 jugadores, podrán disputar el partido no teniéndose en cuenta el resultado obtenido, dándole al equipo no infractor el encuentro ganado con el resultado de 10 – 0.

h) No se permitirá la celebración del partido en caso de que algún equipo presente siete jugadores o menos.

i) Antes de comenzar cada período, el responsable de cada equipo, facilitará una planilla al árbitro con los números de dorsales, de los seis jugadores y el portero, que iniciarán el mismo en el terreno de juego. Éstos deberán jugar como mínimo los cinco primeros minutos de ese período.

j) Se permite la formación de equipos mixtos, sólo de chicas en equipos masculinos, prohibiéndose la participación de chicos en equipos femeninos. El número máximo de jugadoras inscritas en Acta de sexo diferente al de la categoría, será de 4 jugadoras.

k) Se permite el cambio de jugadores una vez transcurridos los cinco primeros minutos de cada período, siendo indicados los mismos por el colegiado con el brazo extendido hacia arriba y la mano abierta con los cinco dedos extendidos igualmente hacia arriba.

En cualquier caso, cuando se permita cambio de jugadores, estos solo lo podrán realizar cuando el equipo tenga posesión del balón.

DESARROLLO:

Durante el partido, los jugadores reservas solamente podrán entrar en el terreno de juego cuando su equipo esté en posesión del balón, sin avisar al Anotador-Cronometrador, y siempre que los jugadores a los que sustituyan hayan abandonado el terreno de juego.

ACLARACIÓN:

DEBE ENTENDERSE QUE UN EQUIPO ESTA EN POSESIÓN DEL BALÓN:

1. Cuando cualquier jugador del equipo tiene el balón.
2. Cuando se va a realizar un saque o lanzamiento a favor.

Cuando se ha conseguido gol debe entenderse que el equipo que ha marcado ya no se encuentra en posesión del balón.

La sanción en estos casos, será de exclusión de dos minutos para el infractor.

- l) No obstante, los árbitros podrán autorizar la realización del cambio, durante los primeros cinco minutos, o sin estar en posesión del balón, en caso de fuerza mayor y en circunstancias extraordinarias que así lo justifiquen, debiendo reflejarlo en el acta del partido.
- m) Cualquier cambio de jugadores que se realice antes de los cinco primeros minutos, sea cual sea la justificación, el jugador/a que salga al campo sustituyéndolo, contabilizará como periodo jugado, teniendo en cuenta que según el número de jugadores inscritos como máximo, ningún jugador podrá iniciar más de tres periodos.

4.- EL PORTERO Y EL SAQUE DE PORTERÍA

- a) Cualquier jugador inscrito en acta puede jugar de portero, a condición de llevar una indumentaria de diferente color a la de sus compañeros.
- b) Cualquier jugador que haya intervenido de portero podrá hacerlo como jugador de campo, incluso en el mismo período.
- c) No se permitirá el cambio de portero en los primeros 5 minutos de cada periodo, ante un lanzamiento de 7m.

SANCIÓN.- El incumplimiento de lo establecido anteriormente, siempre que no sea por descuido, para lo que el árbitro, anotador o cronometrador deberá corregir la situación al repasar la planilla, deberá ser considerado como conducta antideportiva grave, y sancionado por los árbitros conforme a las reglas de juego vigentes.

5.- SAQUE DE GOL

Después de cada gol, la reanudación del juego se realizará mediante un saque de gol, ejecutado desde el centro del campo como en el resto de categorías.

6.- DEFENSAS PERMITIDAS Y PROHIBIDAS

6.1- Se prohíben las Defensas Mixtas.

Si los árbitros detectaran este tipo de defensa, deberán actuar de la siguiente forma:

Primera vez: interrupción del tiempo de juego y aviso al entrenador o responsable del equipo defensor de que está realizando una defensa no permitida. El juego se reanudará con la ejecución de un golpe franco, a favor del equipo no infractor, desde el lugar donde se encontraba el balón en el momento de la interrupción del juego y del tiempo de juego.

Sucesivas veces: Lanzamiento de 7 metros a favor del equipo que sufre la defensa no permitida. Independientemente del resultado del lanzamiento de 7 metros, gol o no gol, el juego se reanudará con saque de banda desde la intersección de la línea de banda y la línea central, en el lado donde se encuentra colocada la mesa de anotador-cronometrador o zona de cambios, a favor del equipo que ejecuta el lanzamiento de 7 metros. Es decir, el equipo no infractor dispondrá de un lanzamiento de 7 metros y nueva posesión de balón.

A todos los efectos, el lanzamiento de 7 metros tendrá la misma consideración que si se tratara de un lanzamiento de final del primer o segundo tiempo (con el tiempo de juego finalizado), por lo que no existirá rechace o continuidad.

6.2. No se permitirán los cambios de jugadores especialistas sólo en ataque-defensa, siguiendo el siguiente desarrollo y aclaraciones:

DESARROLLO:

Durante el partido, los reservas solamente podrán entrar en el terreno de juego cuando su equipo esté en posesión del balón, sin avisar al Anotador-Cronometrador, y siempre que los jugadores a los que sustituyan hayan abandonado el terreno de juego.

ACLARACIÓN:

DEBE ENTENDERSE QUE UN EQUIPO ESTA EN POSESIÓN DEL BALÓN:

- A) Cuando cualquier jugador del equipo tiene el balón.
- B) Cuando se va a realizar un saque o lanzamiento a favor.

Durante los Time-out, solicitados por los responsables de los equipos, pueden realizarse cambios por parte de los dos equipos.

Cuando se ha conseguido gol debe entenderse que el equipo que ha marcado ya no se encuentra en posesión del balón.

La sanción en estos casos, será de exclusión de dos minutos para el infractor.

En los casos de fuerza mayor, lesión, etc., y previa parada del tiempo de juego (time-out), por parte de los árbitros, y con su autorización, el equipo que no está en posesión del balón, podrá realizar cambios.

Cuando un equipo sancionado con un lanzamiento de 7 mts. En contra, desea cambiar al portero/a, este cambio debe ser autorizado.

Los árbitros valorarán, según las circunstancias puntuales, si realizan un time-out para que se produzca el cambio, pero éste, independientemente de la detención o no del tiempo de juego, SIEMPRE SERÁ AUTORIZADO.

Al igual que un jugador puede lanzar todos los 7 mts. de un equipo, un sólo portero puede intentar detener todos los lanzamientos.

7.- LANZAMIENTO DE SIETE METROS

- a) El lanzamiento de siete metros deberá ser ejecutado por aquel jugador que haya sido objeto de la infracción.
- b) En el caso de que el lanzamiento de 7 metros se haya producido por sanción al ejecutar una defensa ilegal, conforme al apartado 6 de este reglamento, se exceptúa el cumplimiento del párrafo anterior, pudiendo ser lanzado por cualquier jugador.
- c) En relación con la regla del portero 4c, no se podrá cambiar al portero en un lanzamiento de 7m. en los primeros cinco minutos de cada periodo.

8.-CODIGO ETICO.

- a) Los dos equipos contrincantes deben saludarse al iniciar y finalizar el encuentro. También se saludarán los técnicos, árbitros y delegado federativo.
- b) Los dos equipos saludarán al equipo arbitral al iniciar y finalizar el encuentro.

9.- SANCIONES DISCIPLINARIAS

Las sanciones disciplinarias en esta categoría, se aplicarán conforme a las reglas de juego, **con la excepción del tiempo de exclusión, que será de 1 minuto** y del párrafo siguiente.

Cuando un jugador sea excluido en los primeros 5 minutos de un periodo, será este el único que pueda retornar al terreno de juego una vez transcurrido el periodo de exclusión, excepto si correspondiera el retorno de este al terreno de juego, superados estos primeros 5 minutos.

10.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

- Cada periodo de juego empezará con el marcador a cero.
- El equipo que haya conseguido más goles en un período, se le concederá dos puntos (2) por período.
- En caso de empate en un periodo se concederá un punto a cada equipo.
- El equipo que haya perdido un período, no obtendrá ningún punto en ese período.

- Se tendrá en cuenta el tanteo de los parciales para la suma final de goles conseguidos por los dos equipos, obteniendo, además, 2 puntos el equipo que haya marcado más goles, y un punto en caso de empate a goles.

Para determinar el resultado final del partido, se sumarán los puntos obtenidos en cada período, así como los puntos obtenidos por la suma total de goles de cada equipo, los cuales serán tenidos en cuenta también a efectos de clasificación.

11.- USO DE SUSTANCIAS ADHESIVAS O PEGAMENTOS.

En esta categoría queda prohibida la utilización de sustancias adhesivas o pegamentos.

12.- DISPOSICION FINAL

Los casos no previstos en esta Reglamentación serán resueltos, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Federación Andaluza de Balonmano, Reglamento General y de Competiciones y Anexo a Estatutos de Disciplina Deportiva de la misma, así como en las reglas de juego de la Real Federación Española de Balonmano.

La presente Normativa, anula a la anterior, y podrá ser modificada por la Federación Andaluza de Balonmano, si así lo estima conveniente por circunstancias debidamente justificadas.

13. CONSIDERACIONES COMPLEMENTARIAS

Cualquier circunstancia no recogida en estas bases, se regirá por lo establecido en la NO.RE.BA. de la Federación Andaluza de Balonmano para la temporada 2020/2021, así como en las disposiciones y circulares de la Dirección General de Promoción Deportiva, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, así como de la R.F.E.BM.

12.- NORMATIVA TROFEO FABM "JUEGO LIMPIO"

La Federación Andaluza de Balonmano, en la continua promoción del Juego Limpio en nuestro deporte, y a través de la Comisión creada a tal efecto, remodela esta normativa, dándole más conceptos y más reales, para determinar los equipos que mejor cumplirán con estos requisitos de Balonmano Limpio.

Las valoraciones creadas en una planilla, tendrán como objetivo premiar a un campeón en cada Categoría, Cadete, Infantil y Alevín, tanto masculina como femenina.

Se valorarán las acciones antideportivas tanto en jugadores como oficiales en su corrección con los árbitros, jugadores rivales, público, tanto en el terreno de juego, en los banquillos de reservas, en las instalaciones como espectadores, o en las dependencias hoteleras.

El Delegado Federativo de cada instalación, rellenará una planilla por encuentro, que se adjuntará al Acta del mismo, para que la organización de la Federación Andaluza de Balonmano,

vaya sumando los baremos de todos los encuentros, para finalmente elaborar una clasificación final, de donde saldrá el campeón en cada categoría.

Los seis equipos campeones, uno por categoría, podrán lucir en sus camisetas de juego, hasta los nuevos Campeonatos de Andalucía, el logo designado a tal efecto por La Comisión de Juego Limpio, mediante un concurso dirigido a los jugadores en edades alevines, infantiles y cadetes.

Los equipos ganadores del trofeo de Juego Limpio, además del logo, y del correspondiente trofeo que los acredita, recibirán material deportivo para sus deportistas.

1- RECOMENDACIONES PARA JUGADORES Y TECNICOS

Evitaremos en nuestros jugadores y en nosotros como técnicos:

- Conductas y gestos despreciativos o despectivos.
- Conductas agresivas o que pueden suponer riesgos físicos importantes.
- Faltas de puntualidad.
- Conductas pasivas o de falta de interés.
- Conductas irrespetuosas.
- Excesos de protagonismo.

Evitaremos especialmente en nuestro comportamiento como técnicos:

- Tener tratos preferenciales.
- Estar solo pendientes de los que demuestran más talento.
- Destacar a algún jugador de forma excesiva (por su propio bien y el del grupo).
- Incumplir con lo acordado.
- Ofrecer desiguales oportunidades a los jugadores.
- Magnificar las victorias.

+ Reforzaremos los comportamientos adecuados con palabras de ánimo y actitudes positivas.

Refuerzos referidos al desarrollo del juego:

- Valorar una buena asistencia por encima de un gol.
- Valorar una ayuda defensiva o una presión defensiva.
- Aplaudir una acción colectiva continuada.

Refuerzos referidos al comportamiento:

- Ayudar a un jugador contrario que se ha caído a levantarse.
- Aplaudir una acción brillante de un compañero o de un contrario.
- Animar a los compañeros desde el banquillo.
- Reconocer una acción sancionable que beneficia, al contrario.

2.- RECOMENDACIONES PARA FAMILIARES Y PUBLICO EN GENERAL.-

- Adopta una actitud positiva cuando animes a tu familiar o equipo.
- El insulto hacia cualquier persona es un primer paso de violencia, evítalo.
- Únete a tus compañeros y compañeras padres y madres de tu equipo y procura establecer relaciones cordiales con los padres y madres de otros equipos, todos ganaréis.
- Piensa que tu hijo o hija está realizando deporte para divertirse.
- Los adultos debemos educar a nuestros hijos e hijas con el ejemplo y el balonmano es un buen medio para llevarlo a cabo.
- Los instrumentos que hacen ruidos excesivos en un pabellón pueden dañar la salud de los deportistas y el público en general. Tu hijo es el que mejor conoce tu voz y tus manos.

13.- ASISTENCIA MEDICA.

Los equipos tienen la obligación de asistir a centros concertados de la compañía aseguradora ASISA, para su información pueden llamar al **919912440**, donde le solucionarán cualquier duda acerca del centro y podrán hacer el parte de accidente deportivo por teléfono.

Cada equipo, será responsable de cualquier incidencia Médica o traslado de urgencia que se pudiera producir, tanto durante los encuentros, como en los distintos Hoteles. Para tal fin los participantes contarán con la cobertura del Seguro de Accidente Deportivo (ASISA) según su Protocolo de Asistencia.

14.- TELEFONOS Y DIRECCIONES INTERES

SECTOR ALEVIN FEMENINO	
TELEFONOS SECRETARÍA CAMPEONATO ALEVIN	Tlfn.: 697 314 263 Tlfn.: 697 314 266
HOTEL SECRETARÍA CAMPEONATO	HOTEL LOS ABADES NEVADA PLAZA https://goo.gl/maps/69SuHg1mMSDR73tv9 C/ De la Sultana, 3 18008-GRANADA Tlfn.:958 809 999
CENTRO MEDICO CONCERTADO ASISA	
HOSPITAL HLA LA INMACULADA https://goo.gl/maps/XQqnVbHVoaqWeTBbA C/Alejandro Otero, 8 18004-GRANADA Tlfn.:958 253 800	

15.- CONSIDERACIÓN COMPLEMENTARIAS

Cualquier circunstancia no recogida en estas bases se regirá por lo establecido en el Reglamento General y de Competiciones (R.G.C.) y en las circulares deportivas de la Federación Andaluza de Balonmano para la Temporada 2020 – 2021.